INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD.	
LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES IDRD-SG-SASI-062-2025	
DIRECCIÓN:	Calle 63 No. 59 A – 06
CORREO:	contratacion@idrd.gov.co
TELÉFONO:	6605400 ext. 1161 /1169
SECOP:	www.colombiacompra.gov.co – Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica - IDRD-SG-SASI-062-2025

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE –IDRD–, SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA **IDRD-SG-SASI-062-2025.**

1. OBJETO: ***"****CONTRATAR LA COMPRA DE DISPOSITIVOS, ARTÍCULOS, APARATOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL IDRD".*

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La contratación que requiere la Entidad se adelantará por el proceso de la Selección Abreviada por subasta inversa electrónica, precisándose que el fundamento jurídico de dicha modalidad encuentra asidero normativo en lo dispuesto en el Numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

De igual manera el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el "ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1860 de 2021, establece las reglas aplicables para esta modalidad, así como los términos en que se debe desarrollar el procedimiento de subasta inversa. Teniendo en cuenta la cuantía, la naturaleza y el objeto del proceso contractual, la entidad, considera pertinente y conducente, realizar una Selección Abreviada, mediante la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA - ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES.

Este proceso de selección abreviada a través del procedimiento de bienes y servicios de características técnicas uniformes –Subasta Inversa electrónica- ha sido elaborado siguiendo los postulados consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, manuales y guías de Colombia Compra Eficiente y demás normas que la complementen, adiciones o reglamenten.

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del presente contrato se estima hasta CINCO (5) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, que será suscrita previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El plazo (fecha y hora) para presentar las ofertas será el indicado en el CRONOGRAMA ELECTRÓNICO publicado en la plataforma transaccional SECOP II del presente proceso de selección.

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor total del presupuesto oficial para este proceso será hasta por la suma de es hasta por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($598.886.395),** dentro de este valor se entienden incluidos todos los costos, impuestos, gastos y descuentos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El contrato será financiado con recursos de la vigencia fiscal 2025 y cuenta con la siguiente clasificación del gasto:

CLASIFICACION DEL GASTO – POSPRE – FONDO						
PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	POSPRE DE FUNCIONAMIENTO CODIGO - NOMBRE	POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE	FONDO CODIGO - NOMBRE	PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE	PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE	VALOR
O2301174301202 4024803003	N/A	O232020200887154 02_Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico	3-100-I001 VA Administrados destinación especifica	4301003 Servicio de administración de la infraestructura deportiva	PM/0211/0103/430 10030248	$64.666.815
O2301174301202 4025806032	N/A	O23201010030601_ Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	1-100-F001 VA Recursos distrito	4301032 Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	PM/0211/0106/430 10320258 - Servicio de promoción y organización de actividades recreativas y de actividad física	$ 195.200.000
O2301174301202 4025806032	N/A	O23201010030601_ Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	1-100-I009 VA Consumo de cigarrillos extranjeros	4301032 Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	PM/0211/0106/430 10320258 - Servicio de promoción y organización de actividades recreativas y de actividad física	$ 36.457.080
O2301174301202 4025207037	N/A	O23201010030601_ Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	1-100-F001 VA Recursos distrito	4301007 Servicio de Escuelas Deportivas	PM/0211/0107/430 10370252 - Servicio de formación y preparación deportiva	$302.562.500
					TOTAL	$598.886.395

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto:

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN - CÓDIGO	META ASOCIADA AL CONTRATO	VALOR
O2301174301202402480300 3	1. Administrar, mantener o adecuar parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro.	$64.666.815
O2301174301202402520703 7	5. Preparar personas en el programa de Rendimiento Deportivo	$302.562.500
O2301174301202402580603 2	3. Realizar jornadas de Ciclovías dominicales y festivas	$231.657.080
Valor total del proceso		$598.886.395

Nota 1: Este valor incluye todos los gastos, costos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso.

Nota 2: El Presupuesto oficial estimado: para su cálculo se toma como referencia el valor resultante de los precios unitarios multiplicados por las cantidades definidas por la STRD en la Ficha Técnica.

Nota 3: El contratista deberá considerar los gravámenes distritales aplicables de conformidad con la normatividad distrital vigente.

1.10 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO

El Oferente deberá cumplir con las especificaciones de la Ficha Técnica

1.11 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El servicio del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el **tercer nive**l o con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible. Cómo se indica en la siguiente tabla:

CÓDIGO UNSPSC AL CUARTO NIVEL	GRUPOS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41113617	(D) Componentes y Suministros	41	11	36	17
		Equipos y suministro de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipo de medición y comprobación eléctrica	Equipos de medición de la fuerza del campo
41113635	(D) Componentes y Suministros	41	11	36	35
		Equipos y suministro de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipo de medición y comprobación eléctrica	Equipos de medición de resistencia calibrada
42172101	(E) Productos de Uso Final	42	17	21	01
		Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia	Desfibriladores Externos Automatizados aed o paletas duras
42192207	(E) Productos de Uso Final	42	19	22	07
		Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de centro medico	Productos para transporte de paciente	Camillas para pacientes o accesorios para camillas

NOTA 1: De conformidad con la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente, en el numeral 4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS, tercer enciso menciona: "*La experiencia es un requisito habilitante. Los proponentes deben inscribir en el RUP su experiencia usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios. Por su parte las Entidades Estatales al establecer el requisito habilitante de experiencia pueden incluir los códigos específicos del objeto a contratar o el de los bienes, obras o servicios afines al Proceso de Contratación respecto de los cuales los proponentes deben acreditar su experiencia.*"

NOTA 2: Las disposiciones contenidas en este documento, en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, se aplicarán sin perjuicio de dar cumplimiento a lo pactado en tratados o convenios internacionales, debidamente ratificados por Colombia. A las Sociedades extranjeras con sucursal en Colombia se les aplicarán las reglas de las Sociedades Colombianas, salvo que estuvieren sometidas a normas especiales.

NOTA 3: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo **2.2.1.1.1.5.1.** del Decreto 1082 de 2015, las personas naturales, jurídicas y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal interesados en participar en este proceso, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012.

6. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 del 24 de noviembre de 2021, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

1. El IDRD se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.
2. La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.

3. Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el criterio de evaluación "Incentivo a la Industria Nacional".

Acuerdo Comercial		Vigentes	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	N.A	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	N.A.	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	N.A	NO	NO
Triángulo norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

7. CONVOCATORIA LIMITADA

Acorde a los criterios establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 modificados por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021, que establece:

"Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
(…)"
De conformidad con lo anterior la tasa de cambio que determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como umbral para limitar a MiPymes para las vigencias 2024 a 2025 es el siguiente:

UMBRAL DE MIPYMES 2024	
US$	125.000
COL$	**532.338.092**

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y COLOMBIA

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección, supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se determina que el presente **no es susceptible de ser limitado a MiPymes.**

8. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

El presente proceso podrá contar con el acompañamiento de la VEEDURÍA DISTRITAL, de conformidad con la facultad que le corresponde realizar a dicha Entidad en los términos de Ley. Igualmente, los funcionarios involucrados en el proceso de selección actuarán de conformidad con sus funciones y/o actividades en cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de contratación estatal. Lo anterior dentro del procedimiento de acompañamiento preventivo para el mejoramiento de la Gestión Contractual de las Entidades del Distrito Capital, que desarrolla la VEEDURÍA DISTRITAL.

La Veeduría Distrital se encuentra ubicada en la Av. El Dorado No. 69-76 Torre 1, piso 3 Tel.: 3407666, ext.501, correo electrónico: denuencie@veeduríadistrital.gov.co;correspondencia@veeduríadistrital.gov.co

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En el presente proceso de selección podrán participar personas jurídicas nacionales, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el mismo, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia.

10. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de proyecto de pliego de condiciones	22 de octubre de 2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 23 al 29 de octubre de 2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	4 de noviembre de 2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	4 de noviembre de 2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	4 de noviembre de 2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 7 de noviembre de 2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación respuestas a las	11 de noviembre de 2025	Plataforma SECOP II:

observaciones al pliego de condiciones definitivo.		www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	11 de noviembre de 2025 hasta las 7 p.m	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso y plazo máximo para presentar ofertas	13 de noviembre de 2025 a las 9:00 a.m.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	13 de noviembre de 2025 a las 9:10 a.m.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	13 de noviembre de 2025 a las 9:20 a.m	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	18 de noviembre de 2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas	Del 19 al 21 de noviembre de 2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones a la verificación e informe definitivo	24 de noviembre de 2025	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre económico (Inicio del desarrollo del evento de subasta)	25 de noviembre de 2025 10:00 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Evento Subasta Inversa Electrónica	25 de noviembre de 2025 02:00 p.m.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierto	25 de noviembre de 2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Perfeccionamiento del contrato	26 de noviembre de 2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
APROBACION DE GARANTÍAS	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

LAS FECHAS PREVISTAS EN EL PRESENTE CRONOGRAMA NO SON DEFINITIVAS Y POR LO TANTO SON SUSCEPTIBLES A MODIFICACIÓN.